

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25532** RETANA, S.A.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 62/2012-X instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Anastasia Doncel Acosta, María Adalgisa Merchan Vargas y Montserrat Renart Gallardo se ha dictado decreto en fecha 13-7-12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de RETANA, S.A., por importe de 80.044,05 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 21 de agosto de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120059694-1